

parceion de la calle Hacia Milpa Grande y ~~dentro~~  
al campo de Fútbol no fue considerado esta ~~activi~~  
dades en el contrato y era una necesidad porque los  
vecinos lo pidieron en la sesion de cabildo realizado  
en la comunidad del Honro, el día 26 de Enero  
del 2024. - 6º No habiendo más que tritos se levantó  
to la sesion.



José Alfonso  
José Andrés Amador Plata  
Alcalde Municipal



Alma Andino  
Alma Azucena Amalino Montoya  
Sin Chalcedon Municipal.

Julia María Andino Bombona  
Regidora Municipal.

Douglas José Zapata Andino  
Regidor Municipal

Fajma Orlando Amalino Castillo  
Regidor Municipal.

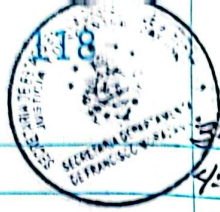
Falmián Yolibath Tumbarez Nuño  
Regidora Municipal.

Rosa María Andino Soto  
Suerdora Municipal



Acta # 5

Alcaldía Fecha: 04 de Marzo del 2024.  
1º Comprobación del Quorum.  
2º Aportura de la sesion.



- 3: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 4: Lectura de la Variosa Correspondencia recibida últimamente.
- 5: Asuntos Varios.
- 6: Cierre o clausura de la sesión.

### Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Francisco Moncán, a Cuatro días del mes de Marzo del 2024, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal, presididos por el señor Alcalde Municipal Don José Andrés Amador Flores, acompañado por los Regidores Municipales por su orden; señor Gedón María Andino Barahona, don Rogelio Joel Zapata Andino, Don Jairo Orlando Andino Castillo, señor Zalmira Yolibeth Budiamz Muñoz, con excepción de la Vice Alcaldesa Municipal señor Dña Azucena Andino Montoya, que no estuvo presente por haber aún estado un nombre de la Corporación municipal por ante la Secretaría Municipal que dio fe de este acto.

1: Se comprobó que había existido quórum. 2: Se dio lectura a los Terceros y quintos de la agenda se dio por iniciada la sesión. (03:15.P.M.). 3: Siguiendo con la agenda se dio lectura al Acta anterior la que puesta a discusión fue aprobada en ninguna clase de modificación. 4: Por mismo se dio lectura a la Variosa correspondencia recibida donde se encuentran una solicitud de dominio plano de la ciudadana Diana María Plata Sierra, con DNT 0801 1969 02747, de una fracción de terreno ubicada en el Corralo de El Tenorio, - Una solicitud de dominio plano de una fracción de terreno ubicada en el Terrero, a nombre de la Ciudadana María Fernanda Andino Andino con DNT 0818 2001 00065, - Una solicitud de medición de un terreno, ubicado en el Terrero a nombre de Lili Sierra Miranda DNT 0501 1981 05050. - Se dio lectura a una nota dirigida por el encargado de Contacto para los Regidores Municipales, sobre evidencias cuando se hagan las inspecciones según recomendación del supervisor del Tse.

- Una solicitud de la sociedad y docente del Kinder Buenaventura. (Plancha de cemento para colocar los puzos de los niños se les ayudará en algo y no en todo.)

5: Asuntos Varios a la Corporación Municipal en plano de conocimiento de la lectura de la Credencial N° 045111-021



-2024-TSC, supervisor Lic. Rudy Nuñez y en respuesta a la nota del 22 de febrero de 2024, en evacuación algunas de las recomendaciones. b: Expresar al señor Alcalde Municipal que del fondo Departamental se envió al Perfil del Proyecto Adoquinar la calle que va para al Barrio donde está ubicado la casa de donde Johnny, y por parte de la Municipalidad se tienen que hacer las obras de producción y mitigación.


c: Por Corporación Municipal en plano por unanimidad de votos acuerda y aprueba: mandar hacer la elaboración de Perfiles de Proyectos para estas propuestas, como también los Reglamentos que se encuentran en la Municipalidad según recomendación de TSC, (Reglamento de uso y control de Vehículos, Reglamento de Ayudas Sociales, Control interno, Capic Chica, y otros) = Reglamento y Capacitación de la Junta de Agua de la Comunidad del Horno, la Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal para la contratación de un consultor y se haga los tramites a seguir según ley, sigue expresando el señor Alcalde Municipal que ya está terminado el proyecto de Agua de la Holoami, como también las calles ya están terminadas techos, pisos, ya está avanzado en un 80% el proyecto. d: La Corporación Municipal en plano en uso de las facultades que está investida acuerda y aprueba: 1: Mandar hacer un sello control de Bienes, 2: Asignación del Mobiliario y equipo por cada departamento u oficina municipal 3: contratar un tecnico o una consultoria aspaire lista un computación para que haga un diagnóstico de los computadores e impresoras que están malos y así poder hacer al descargo con forma a ley. 4: Hacer o presentar una solicitud a Bienes Nacionales para su descargo. 5: Escribir a los propietarios de la Municipalidad que no cuenta con arcbitura pública, en cuanto a la contratación del decimo para el diagnóstico es un requisito por Bienes Nacionales, ya que sin uso no se podría hacer al descargo del Mobiliario y equipo que



este en mal estado. a: En esta sesión se aprobó el proceso de la perforación del Pozo en la comunidad de Las Cruces. a: La Corporación Municipal en plano, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba: La Socialización de la delimitación con el municipio de Nueva Armenia, Francisco, se contó con la presencia del Consejo Legal de la Municipalidad Abogado Fredy Alonso Estrada Porale, Representante de la Alcaldía de Nueva Armenia y de los Técnicos por parte de la Secretaría de Gobernación Ing. Johan Valladorn, y Jorge López, quedando para el día lunes 11-03-2024 visita de campo. - La Corporación Municipal en plano en uso de las facultades que las leyes del ramo le confieren por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba: Mandar a Pintar e instalar en somera y ventanas de celosías, En Escuela del Calvario, con un valor del gasto de Ciento sesenta y siete mil, setecientos cincuenta Lempiras con 19/100 (Lps. 167,750.19). por contratación directa su ejecución con Fonder de Emergencia Educación y Municipalidad. - En el proyecto de adoguina do es al Barrio Abajo y por lo de los obras de protección y mitigación es por las aguas lluvias van a desambocar a las casas que se encuentran a bajo.

b: No habiendo más que tratar se levantó la sesión


José Andrés Amador  
Alcalde Municipal




Alma Azuena Andino Montoya  
Vice Alcaldesa Municipal.


Juliana Andino Barahona  
Regidora Municipal.

Douglas Andino  
Regidor Municipal.

  
Jaime Orlando Andino Castillo  
Regidor Municipal



  
Zelania Yolibath Toubiarre Muñoz  
Regidora Municipal

  
Lina María Andino Sarmiento  
Secretaria Municipal



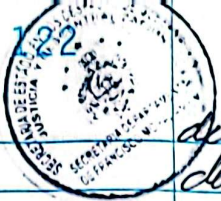
Acta # 6.

Agenda Fecha: 18 de Marzo 2024.

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
4. Lectura de los Variados correspondientes recibidos últimamente.
5. Asuntos Varios. (Ordenanza Municipal).
6. Cierre o Clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Merzón, a Dieciocho días del mes de Marzo del dos mil veinticuatro. (2024) reunidos los Miembros de la Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Don José Andino Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Elva Azucena Andino Montoya, de los Regidores Municipales por su orden; Doña Leliv María Andino Borahona, Don Douglas Joel Zapata Andino; Don Jaime Orlando Andino Castillo; Doña Zelania Yolibath Toubiarre Muñoz; por ante la Secretaria Municipal que dió fe de este Acto. 1.º Se comprobó que había suficiente quórum. 2.º Siendo las dos y treinta y cinco de la tarde se dió por iniciada la sesión (02:35.P.M.). 3.º Seguidamente se le



dió lectura al acto anterior, la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna objeción o modificación. 4: Así mismo se le dio lectura a la Venida correspondiente, recibida últimamente donde se encuentra un escrito por el abogado Dimas Ortiz, con comi # 3436, solicitando sin valor y efecto cualquier venta de ganado, terreno de los señores Juan Bautista Lagos y Patronilo Sierra qd. de dejar inhabilitado todo tipo de ganadería.- El que fué leído a la vista.- En Corporación Municipal en pleno acordó por decisión unánime enviar este escrito al abogado Corato Rovelo para su opinión y dar respuesta legalmente.- Una solicitud de los señores Mirna Carolina Montoya Ayestas, DNI 0818 1968 00075. (solicitando 5 rollos de mangon).- Una nota de Estudiantes de la Praxis Profesional de Trabajo Social de UAH, que están en el CEBE República de México, en el Salvador solicitando un apoyo económico para la reconstrucción de juegos recreativos, en las instalaciones del centro educativo.- Una solicitud de dominio plano del ciudadano Raúl Barahona Flores, con DNI 0818 1957 00051, de una fracción de terreno ubicado en la comunidad de Milpa Grande.- Una solicitud de dominio plano de la ciudadana Carmen Cecilia Orozco Ordóñez con DNI 0818 1967 00008, de una fracción de terreno ubicado en el Barrio El Copante.- Una solicitud de dominio plano a nombre del Ciudadano Ricardo Enrique Ordóñez Montoya con DNI 0818 1982 00022, de una fracción de terreno ubicado en la comunidad de El Tamaro.- Se nombró una comisión de tierra para que se haga la investigación de la adquisición de estas fracciones de terreno e inspección de campo, en los que por los Regidores Municipales un ordenación con el encargado de Catastro Municipal.- Una solicitud de la ciudadana Flor Aldama Ordóñez Montoya con DNI 0818 1972 00058, a que se le conceda el permiso y autorización de un pozo de agua en su propiedad ubicada en la comunidad de los Cornizales la que leído a la vista, que habla con los Hombres del Patronato de esa comunidad se está en



acuerdo con la autorización del pago de ~~agencia~~ al ~~los~~  
 solicitante, que se le dan por escrito, y con res-  
 pecto con la del corta de los árboles. - la cor-  
 poración Municipal no está autorizado para conceder  
 permiso en el área rural, que vaya al ser hacer  
 el trámite. - 6º Asunto Varios a: Ha Corporación  
 Municipal en plano por unanimidad de votos  
 acuerda y aprueba: Hacer la compra del anali-  
 zador semiautomático para el laboratorio cli-  
 nico en esta municipio. b: Debido a la pobla-  
 ción estudiantil en el CEBE República de Mé-  
 xico, en la comunidad de El Saucé, de este Mu-  
 nicipio de San Buenaventura, acuerda y aprueba  
 Ha Corporación Municipal se le siga pagando a  
 la maestro que ha sido contratado por la  
 municipalidad. c: Ha Corporación Municipal en  
 uso de las facultades que las Leyes del Ramo le  
 confieren, acuerda y aprueba: Emitir Ordenanza Mu-  
 nicipal Hay sea en el periodo de la Semana Santa  
 únicamente el día Viernes Santos. - d: Debido a los  
 últimos acontecimientos suscitados como ser los in-  
 cendios forestales, en el municipio Ha Corporación  
 Municipal en plano por unanimidad de votos: A-  
 acuerda y aprueba: Emitir Ordenanza donde se  
 prohíba la quema y rosa en las propiedades,  
 así mismo ordenar al Coordinador de la Uni-  
 dad Ambiental Municipal que haga que var y lle-  
 var y hacerlos saber que la responsabilidad  
 de cuidar son los dueños o propietarios de las  
 propiedades, y revisar la ley de Ambiente para  
 que se aplique. emitir acuerdo al coordinador una.  
 a: Ha Corporación Municipal en plano por una-  
 nimitad de votos y en uso de las facultades  
 que las Leyes del Ramo le confieren; acuerda y  
 aprueba: Que con fondos de Caminos productivos  
 se ejecuten los proyectos 1º Pavimento en la  
 comunidad de la Cruzita. 2º Pavimento en la  
 Comunidad del Tarrero ambos del Municipio  
 de San Buenaventura, según convenio interinsti-  
 tucional SIT/Municipalidad; expresa el señor



Alcalde Municipal que ha sido prorrogado nuevamente con fondos de Cominos productivos por haber prescrito an tiempo y forma la liquidación del Proyecto Pavimentación de la comunidad de Copontu, Pz Como estos proyectos no están incluidos en el presupuesto la elaboración de los perfiles, y la separación de los mismos.- la Corporación Municipal por decisión unánime acordada y aprobada: Que la Municipalidad corra con los gastos de los perfiles, y la separación.- Se instalarán balcones en el edificio del laboratorio, pues ya casi todo está listo para su funcionamiento.- Los Proyectos Pavimentación de la Cruzeta, y Pavimentación de El Tenorio se ejecutará con fondos de Cominos Productivos una vez que se realice el desembolso. 6º No habiendo más que oírse se levantó la sesión.



*[Signature]*

Amador Amador Flores  
Alcalde Municipal.

*[Signature]*

Alma Luz Andino Montoya  
Vice Alcalde Municipal.

*[Signature]*

Julia María Andino Bonhomu  
Regidora Municipal.

*[Signature]*

Douglas Joel Zapata Andino  
Regidor Municipal.

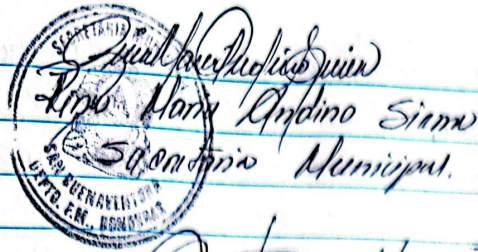
*[Signature]*

José Orlando Andino Castillo  
Regidor Municipal.

*[Signature]*

Zelania Yolibath Tuharras Nuñez  
Regidora Municipal.





## Acta # 7.

Agenda Fecha: 02 de Abril 2024.

- 1.º Comprobación del Quórum.
- 2.º Apertura de la sesión.
- 3.º Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4.º Lectura de la rúbrica correspondiente recibida ultimamente.
- 5.º Asuntos Varios (Aprobación de Ampliación presupuestaria año 2024).
- 6.º Cierre o Clausura de la sesión.

### Desarrollo.

Señal Municipal San Buenavista, Departamento de Francisco Morazán a Dos días del mes de Abril del 2024, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidido por el señor Alcalde Municipal Don Geri Andrés Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Alma Azucena Andino Montoya, de las Regidores Municipales por su orden; Doña Julia María Andino Bonhom, Don Douglas Joel Zapata Andino, Don Jaima Orlando Andino Castillo, Don Zulania Justina Muñoz; por ante la secretaría Municipal que dió fe de este acta. 1.º Se comprobó que había suficiente quórum. 2.º Siendo las dos y cuarenta y cinco de la tarde se dio por iniciada la sesión, (02:45 P.M.). 3.º Seguidamente se le dió lectura al acta anterior la que por su o discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación. 4.º Así mismo se le dió lectura a la rúbrica correspondiente recibida ultimamente donde se encuentra un ascenso de la señora Ofelia Bonhom Ordoñez, a que no sea recibida una fianza de garantía que fue vendido sin estos todos los Honorarios de la señora